



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2018

VISTO la Resolución N° 482/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional San Nicolás a implementar la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ing. Augusto AGÜERO, y a la Directora de Tesis, Mg. María Yohana NOGUERA LÓPEZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.


Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

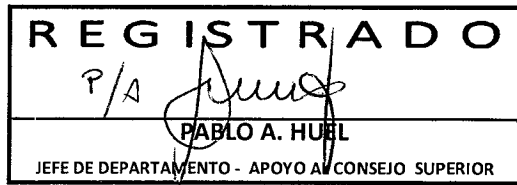
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Augusto AGÜERO como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional San Nicolás.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado




ARTÍCULO 2°.- Designar a la Mg. María Yohana NOGUERA LÓPEZ, como Directora de la Tesis "Las empresas sociales como agentes de cambio de innovación social" presentada por el Ing. Augusto AGÜERO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 482/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 889/2018

UTN
SCTYP
a.r.
f.c.r.



ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR



ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior